



Expediente: 8723/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ JIMENEZ JOSE ANDRES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - JIMENEZ, JOSE ANDRES-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

27318093224 - BALZARINI TORRES, VANESA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8723/19



H106018160294

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ JIMENEZ JOSE ANDRES s/ COBRO EJECUTIVO.-8723/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/10/2024 presentado por VANESA **ELIZABETH BALZARINI TORRES:** 

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada JOSE ANDRES, JIMENEZ, DNI Nº 22429379, en su carácter de empleado de MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN hasta cubrir las sumas de \$16.308,28 en concepto de PLANILLA DE HONORARIOS más \$6.523 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - (CUENTA N° 562209518950807 - CBU N° 2850622350095189508075). Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. MES.-8723/19.

## Actuación firmada en fecha 28/10/2024

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.